

IMPORTANTE: SI SE LEEN LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

Formulario de identificación de la declaración con campos para RUC, ejercicio, y razón social.

ESTADO DE SITUACION: 300 ACTIVO CORRIENTE, 310 ACTIVO CORRIENTE, 320 ACTIVO CORRIENTE, 330 ACTIVO CORRIENTE, 340 ACTIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 350 ACTIVO CORRIENTE, 360 ACTIVO CORRIENTE, 370 OTROS ACTIVOS, 380 OTROS ACTIVOS.

ESTADO DE SITUACION: 390 OTROS ACTIVOS, 400 PASIVO CORRIENTE, 410 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 420 PASIVO CORRIENTE, 430 PASIVO CORRIENTE, 440 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 450 PASIVO CORRIENTE, 460 PASIVO CORRIENTE, 470 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 480 PASIVO CORRIENTE, 490 PASIVO CORRIENTE, 500 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 510 PASIVO CORRIENTE, 520 PASIVO CORRIENTE, 530 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 540 PASIVO CORRIENTE, 550 PASIVO CORRIENTE, 560 PASIVO CORRIENTE.

ESTADO DE SITUACION: 570 PASIVO CORRIENTE, 580 PASIVO CORRIENTE, 590 PASIVO CORRIENTE.

Formulario de firmas y sellos, incluyendo detalles de notas de crédito y compensaciones.

ESTADO DE RESULTADOS: 600 INGRESOS, 610 INGRESOS, 620 INGRESOS.

ESTADO DE RESULTADOS: 700 COSTOS Y GASTOS, 710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 720 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS: 730 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 740 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 750 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS: 760 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 770 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 780 DE MATERIA PRIMA Y BIENES.

ESTADO DE RESULTADOS: 790 DE MATERIA PRIMA Y BIENES, 800 CONCILIACION TRIBUTARIA, 810 CONCILIACION TRIBUTARIA.

ESTADO DE RESULTADOS: 820 CONCILIACION TRIBUTARIA, 830 CONCILIACION TRIBUTARIA, 840 CONCILIACION TRIBUTARIA.

ESTADO DE RESULTADOS: 850 CONCILIACION TRIBUTARIA, 860 CONCILIACION TRIBUTARIA, 870 CONCILIACION TRIBUTARIA.

ESTADO DE RESULTADOS: 880 CONCILIACION TRIBUTARIA, 890 CONCILIACION TRIBUTARIA, 900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO.

Formulario de firmas y sellos, incluyendo detalles de notas de crédito y compensaciones.